

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes. 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

## Sección editorial.

### CONVENIENCIA DE LA EDUCACION.

Si la educación popular estuviera más estudiada, si no hubiera adultos que no supiesen leer, si ciertas nocións económicas se divulgaran en la primera enseñanza, muchas preocupaciones y muchos errores, que suelen traer consecuencias trascendentales, no existirían. Achaque es este que, no afecta a España solamente, pues los desórdenes ocurridos en otras partes con motivo de la carestía de los granos, revelan de una manera elocuente la ignorancia que reina acerca de las causas determinantes del alza y de la bajada de los precios, que no predén depender nunca en absoluto ni de las compras en grande escala, ni de las exportaciones.

Con un poco de reflexión se comprendería que las buenas ó malas cosechas son el único regulador de los precios, sin que haya poder humano capaz de encarecer el pan cuando la cosecha ha sido abundante, ni de abaratarlo cuando escasean las existencias.

Llevar pues la instrucción a los campos, poner a los agricultores y a los hijos de los agricultores, como a los infantes ganaderos, en disposición de enterarse por si y de reconocer los agraviantes que la experiencia enseña; vulgarizar ciertas noticías indispensables en la vida, debiera ser para los gobiernos una tarea de todo punto preferente, sin que hubiera obstáculos capaces de arrancarlos, ni dificultades que paralizaran sus esfuerzos cuando se trata de popularizar la enseñanza de una manera agradable y apreciada para las clases a quienes iba dirigida.

Todo lo que contribuya a aumentar la importancia de las escuelas rurales, es una semilla cuyos frutos no se pagarán bastante caros. Leemos en un periódico, que una observación a todas luces atendible, que el labriego debe saber leer, escribir y contar lo necesario, siquiera para llevar la contabilidad de sus operaciones, y su hogar, y por consiguiente la del país será tanto mayor, cuanto más apto sea para emplear una máquina, para aplicar las aguas, ó de abrir un canal de riego. Si el maestro ha de ser capaz de enseñar esto, es preciso nombrar personas de conocimientos más generales, y dotarlas en consecuencia, con más y mejor preparación, que al principio no supieren aquí el modelo de una escuela construida recientemente en un departamento de Francia, y de que da idea el periódico. La época, construida sin uso alguno, contiene, sin embargo, todo lo

necesario, á saber: habitación para el maestro y su familia en el primer piso; una sala de estudio con bancos y pupitres para los muchachos; una cátedra para el profesor; cuadros para las demostraciones, fijos en las paredes; otra salita para los niños que hacen sus comidas en la escuela; encima un dormitorio ventilado para los que, viviendo lejos, pasan el día en la escuela; un patio para recreo, y un jardín plantado de frutales y legumbres que sirve también para enseñanza.

Nada más modesto que este ajuar, y con él, hecho extensivo á todas las localidades, y cuidando de elegir buenos maestros, y de facilitar la concurrencia a las escuelas, en pocos años se cambiaría la fisonomía de nuestros campos; la práctica racional de la agricultura descansa sobre los primeros elementos de las ciencias, que una vez adquiridos, permitirían llegar á la instrucción superior agronómica á los que tuvieran medios y ocasión para ella.

En todas partes se consagra gran cuidado a generalizar y extender la enseñanza agrícola. En Inglaterra, donde el colegio real de agricultura de Corencester ocupa un lugar tan importante entre las instituciones del país, donde las Universidades de Cambridge y de Oxford no se desdenan de ofrecer premios especiales á los estudiantes dedicados á estudios agronómicos y donde la Sociedad real de agricultura se ha adquirido tantas simpatías por sus esfuerzos para vulgarizar los instrumentos y las razas perfeccionadas de animales, ha habido un individuo del Parlamento, M. Holland, que ha pedido el establecimiento de exámenes anuales sobre diferentes ramos de la agronomía.

En Alemania no es menos marcada la tendencia en favor de los Congresos agrícolas; y los químicos dados á experimentos de agricultura, los fabricantes de alcohol, los criadores de ganados, se comunican sus observaciones y sus progresos, haciendo constante de datos y de noticias.

Un periódico inglés ha hablado recientemente de la venta de cuarenta vacas lecheras y de toros que se acaba de hacer en la granja célebre de Windsor, donde el príncipe consorte reunió mas de cien cabezas de la raza Durhan, y donde en vida de su esposo se complacía la reina en hacer por sus propias manos la manteca destinada á su mesa. Este establecimiento era uno de los mas notables de Inglaterra, y el afán principal del príncipe Alberto era aumentar la producción de leche en las vacas, para que las de Durhan compitieran con las flamencas.

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 1867.

## Los Sres. suscriptores á este

derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

periodico tienen el derecho de enviar un aviso de que se ha publicado en el periódico un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

ción de la escogida biblioteca del finado señor Estéban Calderón. Consta de 7400 volúmenes muy notables, y el estado pagará por ella 12.000 duros de varios plazos. Entre las buenas obras, que contiene, hay una importante y rica colección de libros de literatura antigua española, de poesía, unos de novelas otros, y algunos de caballería, grandemente estimados por cuanto son rarísimos. Hay además romances y cancioneros, especialmente el de Castillo, edición de 1511, que es un ejemplar excelente.

Este estímulo ofrece doble interés en países como el nuestro, donde los agricultores son los primeros en desdenar para sus hijos la profesión de toda su vida; este desden se explica considerando la miseria existencia que por lo común proporciona la vida del campo; pero si la instrucción se difundiera, si los procedimientos se mejoraran, si un conocimiento más delicado de los goces de la vida hiciera mas agradables las tareas rurales, si no se consumieran los años en la ignorancia y en la rutina, los padres no querrian arrancar á sus hijos de su lado, y aumentando el bienestar material en proyección la riqueza pública, que si no depende exclusivamente de la agricultura, tiene en ella su germen principal de fomento y desarrollo.

N. de C.

## Sección oficial.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una real orden aprobadando en todas sus partes las cartas del gobernador superior de Filipinas, consultando la forma en que debería llevarse a efecto la contratación de chinos en la capital de dicho archipiélago, con destino a Cuba.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Créese que la reina dona María Cristina asistirá con motivo de su residencia en Aranjuez á la apertura de las Cortes.

El señor marqués de Miraflores presidirá la sesión régia de apertura de las Cortes, pues parece le corresponde por edad.

La España de Buenos-Aires publica el siguiente telegrama:

«Montevideo, noviembre 6 a las ocho y media.—Avistanse las fragatas de guerra españolas Almansa, Conquistador y vas de Tolosa. Se espera la Zaragoza. Así queda confirmada una noticia que se había dado como probable, pero que no era positiva.

La España dice que el señor ministro de Fomento ha dispuesto la adquisi-

tión de 1000 de ayer.

Florencia, 23.—(por la noche).—Las sesiones de las Cámaras han sido suspendidas.

El rey ha encargado a Menabrea la formación de un nuevo gabinete: S. M. salió en gálibo para Turín.

Roma, 23.—El embajador español ha presentado sus creencias.

Bruselas, 23.—Asegurase que el ministerio ha dimisio-

París, 24.—La enmienda de Julio Si-

gundo de Río ha sido aprobada.

El diputado se reunió con el presidente para discutir la cuestión de Prusia.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

El diputado se reunió con el presidente para discutir la cuestión de Prusia.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Algunas personas han visto el

informe de la Comisión de

la Cámara de diputados.

Las noticias de Aden alcanzan al 6 de diciembre. Dicen que los últimos desatamentos de la expedición para Abisinia, debían partir aquel día para Annesley-Bae. Habían llegado á la costa de Abisinia dos buques franceses. En la bahía de Annesley se padecía mucho por la falta de agua; los caballos y las mulas morían en gran número. El jefe del *Tigre* avanzaba al frente de 6000 soldados para vigilar los movimientos de los ingleses. El 11 de este mes se habían recibido en Suez noticias hasta el 28 de octubre, diciendo que todos los prisioneros ingleses estaban en buena salud. Estas noticias deben ser anteriores á las que trasmittió el telégrafo anunciando que habían sido entregados los prisioneros ingleses, desapareciendo la causa de la expedición inglesa á Abisinia, por lo cual esta iba á cesar.

La resolución que ha tomado el gobierno ruso, que no es pródigo de esta clase de comunicaciones, de dar á conocer los documentos diplomáticos referentes á la cuestión de Oriente, dice el *Diario de San Petersburgo* que ha sido inspirada por el ejemplo que han dado los gabinetes de París y de Florencia, publicando los documentos concernientes á muchas cuestiones de política general. Lo que es evidente, según la *Epoque*, es que Rusia ha querido que aparezca en el horizonte un nuevo punto negro.

La *Gaceta de la Cruz* desmiente el rumor que ha corrido de que el conde de Bismarck debe abandonar el ministerio de Negocios extranjeros.

## Variiedades.

### UNA NOCHE DE RECUERDOS.

Si al lenguaje humano le fuera dado comunicar con intensidad las impresiones que recibimos en esas horas tan breves, que pasan con la velocidad del rayo por nosotros, pero que dejan una huella indeleble que no se borra nunca; si le fuera dado repito fotografiar los recuerdos que se anidan en la más íntima de nuestro ser, para endulzar las amargas horas de nuestra vida; yo me prestaría gustoso á narrar los que sentía en la noche del último sábado en casa de los Sres. de Belmonte; pero imperfecto nuestro lenguaje, se oscurece mi imaginación para poder ser el eco fiel de lo que allí admiramos y sentimos, y de los recuerdos tan agradables que de aquellos ratos de buena sociedad tenemos.

Sin pretensiones de ningún género, sin otra idea que la de poder ofrecer á los favorecedores de este periódico el bosquejo de aquella noche, referiré de la mejor manera que me sea posible, las impresiones que recibimos en la representación de *Un año en quince minutos*, y *Una boda improvisada*. Un delicioso nocturno tocado al piano por la Señora de la casa, con el gusto y maestría que le es dado exclusivamente á las grandes profesoras, nos dio á entender que llevaba la hora en que pudiésemos admirar el mérito de los aficionados que entonces iban á presentarse en escena. Despues de una salva de aplausos tan entusiastas como merecidos, que se le dedicaron á dicha Señora, la que con sus brillantes conocimientos nos ofreció el placer que siempre producen las sueltas notas de Verdi ó Rosini, se dió principio a las funciones dramáticas. *Un año en quince minutos* fué la primera que

dicha noche se ejecutó, cuyo desempeño estaba á cargo de las Srtas. D. Elisa Belmonte y Müller, D. Ramona Rodríguez, y al Sr. D. José Rodríguez Santisteban. La Srita. D. Elisa Belmonte, en la parte de Julia, demostró que con la misma perfección interpretaba y comprendía este papel, que otros que se le han confiado, y en particular el de la inolvidable *Lola de Flor de un dia*; de esto nos convencimos mas y mas al admirar la situación que supo sostener cuando Luis le incomodaba con sus continuados escritos y obstinadas exigencias, por lo que le prodigaron grandes aplausos. La Srita. D. Rodríguez Santisteban tuvo á su cargo la parte de Luis, de una manera sumamente admirable, por lo que el escogido público que llenaba los elegantes salones le prodigó un sin número de aplausos. Al final fueron todos los aficionados llamados al palco escénico, para tributarles los bravos y vitoryas á que tan dignamente se habían hecho acreedores. *La boda improvisada*, seguramente que se ejecutó, fué desempeñada por las Srtas. D. Adela Hacar y D. Filomena Dordá, á quien por primera vez teníamos el gusto de ver en la escena, y por los Sres. D. José Alvarez de la Escosura, Rodríguez Santisteban y Dordá (D. Pascual). La Srita. D. Adela Hacar interpretó de una manera tan admirable su papel, que no encontramos palabras suficientemente adecuadas con que poder llegar á la altura en que supo sostenerse desde su principio, hasta las últimas frases que con tanta gracia dirigió al público pidiendo una palmada, la que todos le tributamos poseidos del mas grande entusiasmo, y sobre todo, donde estuvo mas acertada e imitable fué en el final de la tercera escena, en la que se le hizo salir repetidas veces en medio de los mas sentidos aplausos; con esto tuvimos una prueba de que hay talento privilegiado en dicha señorita, la que en todas partes que se presenta no puede por menos que ser admirada por las bellas cualidades que le adornan, y podemos asegurar sin temor de equivocarnos que cualquiera carácter que se le confie, por difícil que sea, sabrá desempeñarlo á tan gran altura que no habrá quien le rivalice. La Srita. D. Filomena Dordá lució su papel de modo que nadie creería que fuese la primera vez que se presentaba en escena, por la propiedad y firmeza que en ella demostró, lo que hizo arrancar grandes aplausos de la concurrencia. El Sr. D. José A. de la Escosura vistió y caracterizó su papel de D. Protasio tan perfectamente, que á todos nos dejó sorprendidos. El Sr. Rodríguez Santisteban estuvo en su papel de Andrés á una altura como pocas veces se ve en aficionados. El Sr. Dordá hizo en su papel de Luis, un filósofo verdadero y un amante sumamente desconfiado, ejecutándolo con gran acierto, por lo que todos le aplaudieron en distintas ocasiones. Al final fueron llamados por dos veces á la escena, entre esos aplausos hijos solamente del verdadero entusiasmo. En uno de los intermedios, la Srita. D. Elisa Belmonte y Müller cantó una preciosa romanza, la que desempeñó admirablemente, por lo que el público le demostró con sus triunfadores el gusto y entusiasmo con que siempre es oída. A instancias de la concurrencia los Sres. Serrano y Cidron cantaron la *Jota de la Zarzuela* y una canción jocosa titulada *Los ciegos*, chispantes de gracia, por lo que también fueron aplaudidos. El Sr. Conde (D. Raimundo) cantó tres coplas de malagueñas,

una de ellas improvisada, con ese entusiasmo que solo poseen los hijos de Andalucía, y con una entonación admirable, con lo que nos probó que tanto en el canto como en el verso no tiene quien le avale. El Sr. Rodríguez Santisteban cantó con bastante maestría algunos trozos del papel de *Joselito En las astas del Toro*, por lo que fué aplaudido. En resumen: la ejecución de todo estuvo acertadísima, rayando todos los aficionados á una altura increíble, por lo que todos cuantos elogios se hagan de ellos tienen que parecerlos pocos. La concurrencia salió complacida, deseando llegar otro sábado para poder disfrutar de tan amenas horas, las que el día que por cualquier incidente nos faltan sentiremos con todo nuestro corazón: los recuerdos indelebles que en él han dejado, nos han hecho poner el epígrafe con que encabezamos estas mal traídas líneas.

## Gacetilla.

**Pascua.** — Un tiempo hermoso y unos días claros y serenos han permitido á los habitantes de la Capital disfrutar de todos los pasatiempos que ofrecen estos días. Nuestra sierra se ha visto poblada por multitud de familias que han buscado en ella el solaz que ofrecen sus floridos vergeles. Los paseos han estado sumamente concurridos á todas horas, y por todas partes ha reinado el regocijo con que se celebra el fausto suceso que la Iglesia conmemora en estos días.

**Mi programa.** — Aunque es día de inocentes —mentir es cosa fatal— La mentira, siempre oportuna, —ni en broma— puede pasar.

**Baile.** — Segun nuestras noticias tendrá lugar en uno de estos días un gran baile en los magníficos salones del Círculo de la Amistad, el que no dudamos será tan animado y concurrido como todos los que tienen lugar en aquel delicioso local, en que se reúne siempre la culta y elegante sociedad cordobesa.

**Los inocentes.** — «No estoy en casa» estos días—puse en mi puerta por mío.—Hoy es mi día... y recibo,—y pienso abrir mis salones.

**Muchas gracias.** — Todos los días tenemos que darlas al Sr. Alcalde por la consideración que guarda á la prensa y por la solicitud con que cuida del bien público. Apenas se había indicado la desaparición de la puerta que cierra la alcubilla del pilar de la calle de San Fernando, cuando hemos visto colocada una «puebla de espléndidas condiciones. Veremos si esta no se asusta del monumento vecino.

**Cantar de circunstancias.** — Queriendo halagarme una, —me llamabas inocente.— Después de verse tus manos, —tu doble intención se avierte.

**¡Vuelvo!** — Hoy es su día y los chicos—cuál siempre estarán atroces.— ¡Qué efecto haría en las plazas—la dinastía de Heroes!

**Bien venido.** — Ha llegado á esta capital el Sr. marqués de Molins, que se hospeda en el palacio de su señorío el Excmo. y Ilmo. Prelado de esta diócesis. Segun nuestras noticias piensa pasar las pascuas en esta capital, visitando sus principales monumentos.

**Empresas arduas.** — Difícil es la inocencia—de tejas abajo ver.—Pues no lo es menos quitar—cierto pilar que yo sé.

**Teatro principal.** — Una gran concurrencia ha asistido en las noches de

la pasada Pascua á nuestro antiguo coliseo, donde han sido sumamente aplaudidos los trabajos de la compañía dramática, á cuyo mérito cada día hace el público mas merecida justicia. No dudamos que en los siguientes días continuará la misma animación premiando los esfuerzos de la empresa y el reconocido mérito de los artistas.

**Espectáculo.** — Tenemos entendido que muy en breve debe llegar á esta capital la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, á quien tantos elogios han tributado los periódicos de Madrid y otras provincias. La justa fama que esta aplaudida artista ha adquirido hará indudablemente que sea muy numerosa la concurrencia en el teatro las noches en que dé muestras de su habilidad.

**Qué ganga.** — Un hallazgo le promete—al que hoy la inocencia halle.—Y del hallazgo ofrecido—da razón la casa grande.

**Vía férrea.** — La de Bélmmez al castillo de Almorchón se encuentra terminada, y parece se ha dispuesto se haga la inauguración el dia 1.º del próximo Enero.

**Qué piso!** — Al que hoy engañar se deje—se le dará la gran broma—si le hacen andar de noche—por cierta calle de Córdoba.

**A nivel.** — Tienen los que las fachadas—manchan de inmundos letreros,—como el frío, la inocencia—muchos grandes bajo cero.

**Solemnidad.** — Mañana último dia del Triduo que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral asistirán las señoras que componen la benéfica asociación de Escuelas dominicales y sus jóvenes alumnas á la misa, y recibirán en ella la sagrada comunión. Se ha dispensado con este motivo la clase en el mismo dia. Lo que con mucho gusto hacemos público para que conste á unas y otras.

**Reminiscencias.** — «En tu puerta planté un pino»—dice una copla vulgar.—Yo la flor de tu inocencia—plante y espinas me da.

**Ate usted cabos.** — A muchos tomar les gusta—y hoy muy rara cosa es—que aunque muchos tomar quieren—nadie quiere se la dea.

**Incendio.** — La noche buena se hará memorable por el terrible incendio que en este año tuvo lugar en la fábrica de paños de Regina, propia de los Sres. Vasconi. Cerca de las tres de la noche las campanas de la capital anunciaron este triste suceso, y en el momento el interior y los alrededores del gran edificio se hallaban ocupados por una multitud de personas deseosas de ayudar en cuanto estuviera de su parte á amparar las consecuencias de aquella desgracia. Las autoridades todas, ingenieros, arquitectos y cuantos estaban llamados á aquel lugar se presentaron inmediatamente, tomando cuantas medidas eran conducentes en aquellos angustiosos momentos. El fuego devoraba gran parte del edificio y amenazaba la principal, cuando gracias a los arreglados trabajos de la compañía de bomberos, cuyo excepcional material dio muy buenos resultados, y a supremos esfuerzos individuales entre los que habían rasgos verdaderamente heroicos, se cortó el paso del terrible elemento, no sin que hubiera causado males de consideración. Sentimos mucho el nuevo contratiempo de nuestro querido amigo D. Joaquín Vasconi

— **Capellania.** — El juzgado de Priego cita por edictos á los que se crean con derecho á la propiedad de la capellania fundada por Miguel Palomeque Teijo, para que se presenten á contestar la demanda que la interpuesto D. Rafael Rodríguez y Palomeque, vecino de Carcabuey.

y de su apreciable familia, todavía afiliados por una mas terrible desgracia.

**Preparacion.** — Los lectores de periódicos celebrarán, como es justo,— la inocencia preparándose—dos días antes con ayuno.

**Movimiento.** — Ha sido ascendido a auxiliar primero de la Sección de Fomento en este gobierno civil nuestro estimado amigo D. Diego de Raya, ocupando la vacante que este deja en la sección de Agricultura D. Dimas Gil de Arana.

**Lotería.** — En el último sorteo ha obtenido el número 13.713, expedito en la administración de Lucena, un premio de 10.000 escudos.

**Escenas rurales.** — Hace pocas noches que unos desconocidos robaron dos caballerías mulatas en la aceña ó molino harinero de Villa del Río.

**Correspondencia.** — Un testigo presencial nos escribe lo siguiente: «El lunes 23 del corriente recibió la investidura de Doctor en la facultad de Sagrada Teología el presbítero D. Manuel Galisteo y García, Catedrático del Instituto Provincial de Córdoba. En esta solemnidad literaria, notable por mas de un concepto, nos llamo muy especialmente la atención la circunstancia de ser cordobeses tanto el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, Vice-rector de la Universidad Central, que presidia el acto, como el ilustrado Catedrático Dr. D. Rafael Conde y Luque, padrino, y el graduando. Comenzó el acto el dicho Sr. Conde con una profunda y elocuente oración en que al presentar el graduando y leer un magnífico discurso en que probó de un modo admirable la divinidad de Jesucristo. Elevación de ideas, grande facilidad de exposición, corrección y sencillez de estilo son las cualidades que resultan á la simple audición de este importante trabajo. Despues juro el graduando y le confirió la investidura en nombre de S. M. la Reina el antes expresidente Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, ventajoso niente conocido en la república de las letras; y por último el Sr. Galisteo improvisó un sentido discurso de gracias, en el que con lágrimas dirigio un afectuoso saludo arrancado del fondo de su alma a los primeros maestros que le enseñaron el camino del saber en el Seminario de S. Pelagio. Manifestó con frases las mas escogidas su reconocimiento y gratitud al sapientísimo claustro de esta Universidad insignie, así como tambien al Sr. Presidente y Padrino, terminando haciendo presente y corroborándolo con su semblante el inmenso júbilo con que recordaba que todos tres eran hijos de la preciosa casa de S. Pelagio. Una numerosa concurrencia de uno y otro sexo asistió al acto y felicitó despues al graduando por su nueva y merecida posición.

**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**Finales**  
Nú  
de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an 40  
  
**N** de per  
ma, al  
la ante  
da a M  
Calder  
Sr. tu  
tes se  
llos, e  
tiareas  
capital  
mas de  
período  
tasada  
la gale  
estado  
paras  
inquier  
esta an  
85 esc  
tada e  
maestr  
an

**Iba preventido.** — Un soldado obtuvo licencia para ver á su familia que residía en la Mancha. Tomó billete de ida y vuelta y se metió en el tren. En el mismo wagon iba el cura de su pueblo. El soldado juraba como un carretero. — Señor soldado, le dijo el cura cansado de orirle; V. va en este instante camino del infierno. — ¿Y qué me importa? respondió el militar: llevo billete de ida y vuelta.

**Un trato.** — Dos estudiantes no muy sobrados de dinero, buscaban días pasados una casa de huéspedes; pero como todas ellas estaban en desproporción con su escaso peculio, les parecían caras. Por fin llegaron á una en que la patrona les dijo que si se quedaban los dos les llevaría á cada uno quince duros al mes. Los estudiantes pusieron mal gesto, y notando la señora, les dijo que si buscaban otro compañero les bajaría el hospedaje hasta nueve reales diarios. — Y si venimos cuatro? preguntó uno de ellos. — Podré dejarlo en ocho. — Y si venimos cinco? — Bajaré hasta siete. — Chico, ya hemos hallado lo que buscábamos, vamos á traernos toda la Universidad, y viviremos á real por cabeza.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 31 de Diciembre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Antonio García de Mesa, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial a las 12 de su mañana.

### BIENES DEL CLERO.

Partido de Córdoba. — Córdoba.

**Finca urbana.** — *Menor cuantía.*

Nº. 203 de inventario y 113 de permutación. Una casa en esta ciudad, plazuela de Santa Catalina, número primero moderno, procedente del Cabildo Catedral.

Su fachada mira al Sur; linda por la derecha saliendo con casa número once de don Pilar de Lara, con la número nueve de don Rafael Álvarez y con la número siete de don Rafael Vázquez, todas en la calle Meson del Sol; por la izquierda idem con la número tres de los herederos de don Francisco Zapata, en dicha plazuela, y por la espalda con otra número diez y nueve en la calle de la Encarnación, de don Rafael Álvarez; esta formada sobre 421 varas, equivalentes a 294,46 metros; contiene en planta baja portal, patio, galerías, patio principal, despacho, cuatro salas, un cuarto, apartado con pozo, cocina y pila para lavar, despensa, carbonera y corral; en principal dos salas, tres dormitorios, comedor y cocina; en piso segundo azotea; la galería y cocina alta se hallan en mal estado. Todas las puertas, cristales, manillas y canales de lata, pertenecen á la inquilina, según informe de la misma; esta arrendada á doña Pilar de Lara en 85 escudos, por los que ha sido capitalizada en 150 escudos, y tasada por el maestro de obras don Rafael de Luque en 409 escudos, tipo para la subasta.

### BIENES DEL CLERO.

Partido de Montoro. — Cañete.

**Finca rústica.** — *Menor cuantía.*

Nº. 568 (1.º de inventario) y 594 de permutación. Una haza de tierra calma, al sitio de la Virgen del Campo, término de Cañete, procedente de la cofradía de Ntra. Señora del Campo, y linda a N. y L. tierras del Municipio, y a S. y P. tierras del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; bajo cuyos límites se compone de 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 17 áreas y 85 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 168 escudos 750 milésimas, y tasada en 189 escudos, tipo para la subasta.

Nº. 568 (2.º de inventario) y 594 de permutación. Otra haza de tierra calma, al sitio de Ntra. Sra. del Campo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. y L. otra de don Alfonso Mérida Calderón, y a S. y P. tierras del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; bajo cuyos límites se compone de 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 17 áreas y 85 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 168 escudos 750 milésimas, y tasada en 189 escudos, tipo para la subasta.

Nº. 568 (3.º de inventario) y 594 de permutación. Otra haza de tierra calma, al sitio de Ntra. Sra. del Campo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. otra de María Josefa Gallardo, a L. otra de don Alfonso de Mérida Calderón, y a S. y P. tierras del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes a 10 áreas y 20 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 4 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 96 escudos 750 milésimas, y tasada en 108 escudos, tipo para la subasta.

**NOTA.** — Las tres anteriores fincas han sido tasadas por el perito Agrimensor Don Fernando Martínez Solo.

### BIENES DEL CLERO.

Partido de Hinojosa. — Santa Eufemia. *Quiebra.*

**Finca urbana.** — *Menor cuantía.*

Nº. 703 de inventario y 624 de permutación. Una casa sita en el Donadio, término de Santa Eufemia, procedente de la cofradía de Santa Eufemia. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con la ermita de Santa Eufemia, por la izquierda id. y espalda con quinto del Donadio del Sr. Marqués de Valmediano: contiene en planta baja las paredes de la casa que está sin techo; está formada sobre 73 varas, equivalentes a 51,10 metros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito Agrimensor D. Tomás Miguel Crespo en 60 escudos 750 milésimas y tasada por el mismo en 60 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta de las dos fincas que anteceden, tuvo efecto el 23 de Octubre del corriente año.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES PROPIOS.

Partido de Pozoblanco. — Villanueva de Córdoba.

**Segunda subasta.** — *Menor cuantía.*

Nº. 3081 de inventario. El arbolado de una haza de tierra sita en Nava cepillo, término de Villanueva de Córdoba, procedente de sus propios, y linda a N. haza de Nava cepillo, del Santísimo de Torrecampo, a L. D. Alonso Raeda, a S. Pedro Rico y Rojas, y a P. Francisco Miguel Campos: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalente a 64 áreas y 44 centíreas; contiene 11 encinas y 9 chaparrones; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por 1 escudo 920 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito agrimensor D. Tomás Miguel Crespo en 43 escudos 200 milésimas y tasada por el mismo en 42 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta de esta finca tuvo efecto el 23 de Octubre del corriente año.

Partido de Montoro. — Adamuz.

**Segunda subasta.**

Nº. 1584 de inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrado el Aguilujo y el Poyo, que radica en la Pizarra, término de Adamuz, procedente de sus propios, y linda a N. regajo de los marineros, a L. dehesa del Sr. Marqués de Trespalacios, a S. regajo del Aguilujo, y a P. río Matapuertas; bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente a 5 áreas y 37 centíreas; se excluyen los pastos por ser de común aprovechamiento; no consta su arriendo; ha sido tasada por el perito Agrimensor don Pedro Barbero en 69 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el mismo en 70 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Constantino Gozález, que la remató en 15 de Febrero de 1866 en 480 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 15 de Marzo del mismo.

Nº. 1313 de inventario y 1383 de permutación. Otra haza de tierra, cerca del camino de Hinojosa, al sitio Fuente la Lancha, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica parroquial de Fuente la Lancha, y linda a N. camino de Hinojosa, a L. cerca de Lino Garrido, a S. cerca de José Manuel Romero y a P. cerca de Alfonso Muñoz; bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente a 5 áreas y 37 centíreas; se excluyen los pastos por ser de común aprovechamiento; no consta su arriendo; ha sido tasada por el perito Agrimensor don Pedro Barbero en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el mismo en 84 escudos, tipo para la subasta.

Nº. 1585 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Solanas de Joroba, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. dehesa de los herederos del Sr. Conde del Robledo, a L. otra d. l. Sr. Marqués de Tres Palacios, a S. regajo de Joroba, y a P. río Matapuertas; bajo cuyos límites se compone de 388 fanegas, equivalentes a 237 hectáreas, 54 áreas y 63 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 27 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 627 escudos 750 milésimas y tasada en 620 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1586 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Cochuela de Navarro, barranco del Padre Cid y Umbrías de Palomo, que radican en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de Fresnedoso, a L. camino de Conquistada, a S. postural y descajados de Cristóbal Navarro, y a P. dehesa del Barranco del Corzo; siendo la linda divisoria entre esta dehesa y la que se ya deslinde una recta que partiendo de la casa de Cristóbal Navarro pasa por las chozas de José Fernández y termina en el arroyo de Fresnedoso, quedando fuera de estos límites y descajada de Juan Navarro; se compone de 498 fanegas, equivalentes a 304 hectáreas, 89 áreas y 19 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 35 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 807 escudos 750 milésimas y tasada en 796 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1587 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Barrahares de la cuesta de la Palanca, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. regajo que sale del camino de Villanueva por referida cuesta de la Palanca á río de Matapuertas, frente del río del Aguilujo, a L. y S. dicho río de Matapuertas y a P. camino de Adamuz á Villanueva; bajo cuyos límites se compone de 98 fanegas, equivalentes a 59 hectáreas, 99 áreas y 88 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 8 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 198 escudos y tasado en 196 escudos, tipo para la subasta.

Nº. 1588 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Cerro de las Carboneras y Posada del río, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. la cor-

bre, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierras de valdios de Torrecampo, a L. haza de D. Francisco Montoro, a S. otra de Manuel Jurado, y a P. otra de Juan Pablo Campos: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centíreas; se excluyen los pastos por ser de común aprovechamiento; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito Agrimensor D. Tomás Miguel Crespo en 60 escudos 750 milésimas y tasada por el mismo en 60 escudos, tipo para la subasta.

La primera subasta de las dos fincas que anteceden, tuvo efecto el 23 de Octubre del corriente año.

### BIENES DE CORPORAÇÕES CIVILES PROPIOS.

Partido de Pozoblanco. — Villanueva de Córdoba.

**Segunda subasta.** — *Menor cuantía.*

Nº. 3082 de inventario. El arbolado de una haza de tierra sita en Nava cepillo, término de Villanueva de Córdoba, procedente de sus propios, y linda a N. arroyo de los Longuillos altos, del Santísimo de Torrecampo, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 489 fanegas, equivalentes a 305 hectáreas, 50 áreas y 42 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 40 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 909 escudos y tasada en 898 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1589 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada la Gallega, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Arroyo del Aguilujo, a L. mojonera de la dehesa del señor marqués de Trespalacios, a S. arroyo de Fresnedoso, y a P. río de Matapuertas; bajo cuyos límites se compone de 489 fanegas, equivalentes a 399 hectáreas, 38 áreas y 18 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 33 escudos 200 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 792 escudos y tasada en 782 escudos 407 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1590 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo alto, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos altos, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1591 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo bajo, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1592 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo medio, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos medios, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1593 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo alto, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos altos, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1594 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo medio, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos medios, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1595 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo bajo, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos bajos, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos medios, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1596 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo medio, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos medios, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos bajos, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Nº. 1597 de inventario. Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Longuillo alto, que radica en la Pizarra, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de los Longuillos altos, a L. camino de Villanueva, a S. arroyo de los Longuillos medios, y a P. río de Varas; contiene dentro de sus límites un colmenar, cuyo dueño se ignora, rebajado de la mensura y aprecio; se compone de 308 fanegas, equivalentes a 188 hectáreas, 56 áreas y 77 centíreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas y tasada en 492 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

## SECCION DE AVISOS.

**Turrones.** Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Sebastián Soler con un gran surtido de turrones superiores, á los precios siguientes: Jijona superior, de almendra fina, á 6 y 4½ rs. libra; Idem del picado, 6 rs. También se encontrará el de nieve de Alicante, id. de yema, peladillas y anises superiores. El legítimo superior de Jijona que antes se vendía en la posada de S. Anton se expende hoy solamente en la plazuela del Potro núm. 6, por el referido Sebastián Soler. 16-16

**BAZAR DE MUEBLES**

de lujo en Cádiz, núm. 18, calle de Bilbao, de García Rubet hermanos. Gran fabricación de muebles de todas clases del mejor gusto y precios equitativos, construidos en la fábrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y avenias que puedan ocurrir en los trasportes.

**Ropa.** En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Espartería núm. 28, se halla un gran surtido de toda clase de ropa hecha, á la última moda, para hombres y niños, y á precios muy arreglados. 43-44

**Turron.** Ha llegado el valenciano Piñón con un gran surtido de turrones de Gijona de 1.º, 2.º y 3.º clase, y con turrones de yema. Id. de nieve de Alicante, peladillas y almendra garrapata. El turron de 1.º y 2.º se vende solo en la Posada del Toro, donde se ha trasladado. 45-45

**Ventas de fincas rústicas y urbanas,** con baja de la tercera parte de su precio, en subasta judicial que en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital tendrá efecto el día 8 de Enero á las 12 de la mañana á saher. La hacienda nombrada de Maestre-Escuela, apreciada en 123,405 reales, sale en 82,070. Una casa núm. 69, calle Puerta del Rincón, apreciada en 44,485 rs. en 9,456 rs. 66 cs. Otra id. núm. 4, calle de la Palma, en 56,899 rs., en 37,932 rs. 66 cs. Otra id. núm. 19, calle Mucho Irijo, en 19,240 en 12,826 rs. 66 cs. Otra id. núm. 4, calle Fitero, en 22,446 en 14,760. Otra id. núm. 36, calle de la Concepción, en 15,032 en 10,024 rs. 34 cs. 6-6

**Turron.** Acaba de llegar á esta capital el acreditado turron de Gijona. De 1.º, á 6 rs.—Cejas de id. á 5.—Id. de id. á 4.—De media libra, á 2 1/2.—Peladillas, á 6 rs. libra.—Anises, á 6.—Piñones, á 6. El legítimo y superior de 1.º y 2.º clase de Gijona solo se expende en su despacho en la posada de la Pilla, por el expendedor Antonio Sirvent Miguel. 28-28

**EL SIGLO XIX.** Almacén de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Espartería.

**PARA CABALLEROS.**

Botas de búfalo alambradas. . . . . 5½ rs.  
Idem de Mompeller y charol. . . . . 45  
Idem de chagrin y charol. . . . . 44  
Idem de chagrin puntera. . . . . 44  
Idem de chagrin blanco. . . . . 44

**PARA SEÑORAS.**

Botas de satén, charol, costura. . . . . 34  
Idem de chagrin charol id. . . . . 34  
Idem de chagrin puntera. . . . . 34  
Idem de chagrin blanco. . . . . 34

Las demás clases y las de niños á precios muy arreglados. También hay botas de segunda para caballeros, á 40 rs., de todas clases, exceptuando las de búfalo alambradas. 44-44

**Hallazgo.** A la persona que hubiese perdido un puto podrá pasársela recogiendo, dando las señas, á la plazuela de Chinos núm. 8. 4-4

**Chocolate de Astorga.** En la calle de San Pablo, núm. 26, sigue escondiéndose á precios económicos el legítimo y superior chocolate de Astorga desde 5 á 12 reales libra. En el mismo establecimiento se venden mantequedas y bizcochos de Astorga y otras variedades propias para la estación de Pasadas. 20-20

**CABALLOS.**

En el picadero de don Francisco Ruiz Calle, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquian á precios más bajos.

**Para las escuelas.** Telas para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

**Bujías estéáricas de superior calidad** á 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

**Arrendamiento.** Desde el dia se arrienda una pequeña casa, situada en la calle Puerta de Almodóvar, núm. 25. Se podrá tratar en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

**Almanaque de la luna para 1868.**

Ramillete de flores, sortijas y alfileres, con el solo objeto de hacer reír. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 reales ejemplar.

**Venta ó arrendamiento.** Se vende ó arrienda la fábrica de juta dura situada en el campo de San Anton: para tratar del precio y condiciones, con D. Ramón Argelich, calle Carreteras, núm. 26.

**LAMPISTERIA ESPAÑOLA,**  
LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cubas de hierro al precio de fábrica, y son:

Cunas desde 60 rs. á 240.

Camas catres desde 70 á 400.

Entrecamas desde 160 á 600.

Cameras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.

Matrimonio desde 240 á 2000.

Palanganeros desde 12 á 60.

Armazones para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias, atriles, sacras, ciriales, candelabros y lámparas, todo de plata Roulz.

Se dorá y se platea al galvanismo.

Se componen y restauran toda clase de quinques, dejándolos como nuevos.

ACEITE PETROLÉO refinado á 14 cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

ACEITE PETROLÉO SUPERIOR.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, á catorce cuartos cuartillo.

**Almanaque de los chistes para 1868.**

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para destear el mal humor, compuesto y arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, á 4 rs.

**Venta. Se hace de una**

partida de leña seca como de quinientos arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á

precio arreglado. También se vende un peso

de cruz, grande, como para molino barnero

ó almacén al por mayor, con pesas hasta de

veinte arrobas. En la calle de San Hipólito

número 4 darán razón.

**Venta. Hasta el dia 5 del**

próximo mes de diciembre, se admis-

tirán proposiciones para la enajena-

ción de las fincas sitas en el término

de la ciudad de Cabra, procedentes

del caudal del difunto Marqués de

la Garantía. El administrador D. Juan

del Real recibirá proposiciones en

dicha ciudad, y D. Fernando Martel

y Villavicencio en la ciudad de Ecija.

15-9

**Legítimos vinos de Valdepeñas.**

En la calle de San Francisco, núm.

60, se expende por el propio cosechero el infinito precio de 8 cuartos

el cuartillo, 12 la botella sin casco

y 30 la media cuartilla. Dicho

vino, tanto el blanco como el tinto,

son añejos y de superior calidad.

También lo hay de sobremesa, de 6

años, á 7 rs. botella lacrada.

**Encuadernaciones.** En el

despacho de este periódico se hacen toda cla-

se de encuadernaciones, á precios muy arre-

glados.

**Arrendamiento. Desde el**

dia se hace de la casa núm. 38 calle de las

Costillas. Para tratar en el despacho de este

periódico.

**Almanaque de El Gil Blas**

para 1868, publicado bajo la dirección de

D. Luis Rivero: se halla de venta en el des-

pacho de este periódico.

**Agenda de bufete ó libro**

de memoria diario para 1868. Precios: en

cartoneda, 10 rs. en tela á la inglesa, 15 rs.

Se halla de venta en el despacho de este pe-

riódico, calle de San Fernando, núm. 34.

**Realización.** Se hace de los efectos del

escritorio y librería del establecimiento

situado en la calle Arco Real nú-

mero 4, con una considerable rebaja

en sus precios.

**Plumas de acero para uso**

de las escuelas, arregladas al sistema de

flauta y reglas de primera, segunda, tercera,

cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, con-

teniendo 14 plumas, en el despacho del Diario

de Córdoba.

**Venta ó arrendamiento.** Se

vende ó arrienda la fábrica de juta dura si-

tuada en el campo de San Anton: para tra-

tar del precio y condiciones, con D. Ramón

Argelich, calle Carreteras, núm. 26.

**LA FAMA CORDOBESA.**

**Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y de spachos de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.**

Precios de Id. de la CLASES CLASES  
la arroba botella cuartillo.

Aguardiente florido de 35. . . . . 120 rs.

Id. anisado fino de 49. . . . . 120 rs.

Id. de segunda de 17. . . . . 120 rs.

Anís doble estrellado de 20. . . . . 120 rs.

Cana de Puerto-Rico de 20. . . . . 120 rs.

Licores finos superiores. . . . . 120 rs.

Rosolis de varias clases. . . . . 120 rs.

Ron superior. . . . . 120 rs.

Cognac viejo. . . . . 120 rs.

Ginebra de Holanda. . . . . 120 rs.

LICORES DEL PAÍS. — Marrasquino, Flor de anís, Café, Anargo, Noyer, Rosa Blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocotón, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Coca de dama, Andaya, Cañela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella. — Idem de segunda, á 10 id. id. — Ron Blanco, á 15 id. id. — Ron de Jamaica, á 30 id. id. — Caña de Puerto-Rico, á 8 id. id. — Ginebra, á 0 id. id. — Estrellado, á 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. — Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAÍS. — Manzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Fajarete, Pedro Giménez, Jerez, Coca de damas, de Guindas, de Pasas y Lácrima Cristal, todos á 42 rs. botella.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. — Marrasquino de Zahara, hilo á 30 rs. — Jenepis, id. á 28. — Raspal, id. á 28. — Curazao de Holanda, botella á 20 rs. — Cherritos, id. á 20. — Bitter, id. á 20. — Casis, id. á 20. — Ajento, id. á 28. — Cognac, id. á 20. — Kirs, id. á 20. — VINO STRANIERO. — Champagne, botella á 38. rs. — Bermut, id. á 14. — Burdeos, id. á 20. — Del Rhin, id. á 30.

REFRESCOS. — Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso.

JABONES REFRESCANTES. — De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y Agazá, á 10 rs. la botella y 3 1/2 el vaso.